Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

04 OCT. 2002

RES. H No. 1369-021

Expte.No. 4.394-98

VISTO:

La Res.CS No. 098-99 por la que se crea el Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas (INSOC); y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No. 1590-02 la Prof. Marta Zulma Palermo eleva el informe anual de actividades del Instituto en cumplimiento al Capítulo VII, Art. 18, inc. f) de la Res.CS No 098-99;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 486-02, aconseja aprobar el informe presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del Día 01-10-02

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el informe anual de actividades del Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas (INSOC), período lectivo 2001, presentado por la Prof. Marta Zulma Palermo.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la dirección del INSOC, Escuela de Letras, Dpto.Docencia y CUEH..-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa